



Las infamias de Medimás

No atender a niños con cáncer es cruel, ilegal e inconstitucional.

Por: Juan lozano

Parece que ni en Medimás ni en la Superintendencia de Salud entendieran que si a un niño con leucemia o a un paciente con cáncer le niegan o le suspenden su tratamiento, le puede costar la vida. La falta de tratamiento mata.

Lo que ocurre con los niños es particularmente cruel, además de ilegal, irresponsable, indolente, inhumano e inconstitucional. Les caerían bien en la Superintendencia de Salud unas copias de la Constitución, cuyo artículo 44 pisotean. Dice: "Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás". Eso obligaba a que en el día 1 de esa extraña y controvertida operación en que Medimás asumió las obligaciones de Cafesalud, se hubieran asegurado de que ninguno de sus pequeños pacientes que luchan por la vida se hubiera quedado sin tratamiento.

No lo hicieron. Los pusieron en peligro. Los relegaron. Los caramelearon. Prolongaron su calvario, sus angustias, sus súplicas. Y la Superintendencia, callando, guardando silencio, como si su mandato se encaminara más a defender directivos que a defender pacientes. Menos mal, el procurador Carrillo se le metió duro al asunto. Y el defensor del Pueblo. Sus hallazgos y advertencias son escalofriantes.

Vi en Caracol el testimonio angustiado de Héctor Fabio Corrales por la vida de su hijita, de 15 años, diagnosticada con leucemia aguda. Y el de Stella Giraldo, cuyo pequeñito, de 5 años, lleva mes y medio sin medicamentos. Y como ellos, decenas. Mientras el vocero de Medimás le decía a Néstor Morales que ya tenía suscritos convenios con ciertos oncólogos, los pacientes y sus padres llamaban a Blu Radio a decir que era mentira. Y cuando Blu Radio los llamó a Cali, el vocero de los oncólogos, al aire, confirmó que Medimás canceló los contratos y ni siquiera se preocuparon por las historias clínicas.

Relata EL TIEMPO que en Santander hubo 35 menores con cáncer que requerían atención y tuvieron problemas de acceso porque la Clínica Materno Infantil San Luis tuvo dificultades para obtener las autorizaciones de Medimás. El grito de sus padres sacudió al país. El panorama se extiende a casi toda Colombia. En el mismo informe se advierte que en 27 departamentos, de los 29 en los que está Medimás, no cuentan con una red de prestadores de servicios.



Sala de Prensa

La afirmación de la Procuraduría es contundente: “Medimás ha afectado masiva y reiteradamente los derechos fundamentales de muchos de sus afiliados, y en varias ocasiones se ha agravado más su situación respecto de como venían con Cafesalud”. En la crónica ‘El viacrucis de los pacientes con cáncer’, publicada en este mismo diario, se relata la historia de una menor de 10 años que tuvo que esperar un mes, después de viajar desde Marquetalia hasta Manizales, para recibir una quimioterapia. Maldita burocracia. Y siguen las historias, a cual más dramáticas. La de Diego Alejandro Penagos, la de Natalia Ariza...

Nelson López, quien sufre de leucemia mieloide crónica, le dijo a ‘Semana’: “Para nosotros volver a empezar, significa que el cáncer se vuelve más agresivo, que los medicamentos que antes funcionaban ya no lo harán... con estos cambios uno se puede morir”. Y lo reitera César Burgos, de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas: “Es preocupante la evidente falta de planeación de Medimás sobre la base de que aquí no son válidos los tiempos de espera porque nadie compensa las complicaciones derivadas del no acceso a servicios”.

Néstor Álvarez, presidente de Pacientes de Alto Costo, habló sin pelos en la lengua: “Es indignante el cinismo de Medimás frente al dolor humano de los pacientes que no atiende”. Ahora, mientras avanzan las paquidérmicas investigaciones de la Supersalud e introducen necesarios correctivos, es urgente que se adopten acciones inmediatas para tratar de salvar las vidas que pusieron en peligro. Ojalá no sea demasiado tarde. Que Dios los ayude.